

**SENADO DE PUERTO RICO**

**R. del S. 201**

27 de marzo de 2017

Presentada por *la senadora Nolasco Santiago*

*Referida a la Comisión de Asuntos Internos*

**RESOLUCION**

Para ordenar a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico, realizar un estudio sobre la incidencia de pacientes con enfermedades renales en la Isla; así como los programas para prevenir y tratar esta enfermedad.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

Los riñones tienen funciones vitales para el cuerpo humano, entre ellas, eliminar las impurezas y toxinas del organismo, producir hormonas necesarias para el desarrollo de las células rojas en la sangre, regular la presión arterial y mantener el balance de calcio en los huesos. Así de valiosos son los riñones, por eso hay gran preocupación sobre su funcionamiento y sobre la prevención de las enfermedades que los afectan dada la tendencia de la incidencia de padecimientos renales en los últimos años.

El impacto global que tiene la enfermedad renal ha llevado a que diferentes países consideren detenidamente sus programas de salud para controlar las llamadas enfermedades de afluencia como la obesidad, la hipertensión y la diabetes que son la causa principal de la enfermedad renal en el mundo. Otra causa pudiera ser que los médicos primarios no estén refiriendo a tiempo a los pacientes. La evidencia científica apunta a que pueden pasar unos 10 años antes de que sepas que padece enfermedad de los riñones.

La enfermedad renal se ha convertido en una amenaza a la salud de los puertorriqueños, dejando al descubierto una situación que podría considerarse epidémica. Según los datos del

Consejo Renal de Puerto Rico en el año 2001 habían 3408 personas en diálisis en la isla y para el año 2014 unas 5476 personas y manifiesta que el 69% de los casos nuevos de diálisis en Puerto Rico se debe a la enfermedad de diabetes y el 15% a la hipertensión (alta presión). Otro dato importante que nos ofrece la Puerto Rico Renal Health and Research es que aproximadamente 476,900 puertorriqueños tienen o están en riesgo de padecer una enfermedad renal crónica y el costo del tratamiento para un paciente en diálisis puede estar entre \$75,000 y \$90,000 por año. Estamos ante una situación preocupante porque este problema serio de salud parece estarse atendiendo de manera reactiva en lugar de manera preventiva.

Los factores de riesgo para la enfermedad renal son: la diabetes, la hipertensión, el fumar, la obesidad y el aumento de la expectativa de vida. Cuando los factores mencionados se presentan al mismo tiempo, por ejemplo hipertensión, colesterol elevado, diabetes y edad avanzada, estos acelerarán el daño renal. Del mismo modo, evitando y combatiendo los factores de riesgo o relacionados con la enfermedad renal se puede minimizar el daño renal. Esto requiere un trabajo firme y consistente de información y educación a la población por parte del Gobierno, sus políticas públicas de salud y de la clase médica.

Por todos los factores señalados y las deficiencias en la política pública para requerir que las personas se hagan estas pruebas preventivas, así de como por el deseo de este Senado de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de todos y todas las residentes de Puerto Rico se aprueba esta Resolución para la realización de un estudio sobre la incidencia de pacientes con condiciones renales.

#### RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.– Se ordena a la Comisión de Salud, realizar un estudio sobre la incidencia de  
2 pacientes con enfermedades renales en la Isla; así como los programas para prevenir y tratar  
3 esta enfermedad.

4 Sección 2.– La Comisión de Salud y Nutrición deberá rendir un informe con sus  
5 hallazgos, conclusiones y recomendaciones dentro de noventa (90) días a partir de la fecha de  
6 aprobación de esta medida.

7 Sección 3.– Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.